CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CRM-CM-002-2026

ANEXO 2 – CRONOGRAMA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CRM-LP-002-2026, CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER"

El Proceso de Contratación se desarrollará conforme al siguiente cronograma. La Entidad podrá modificarlo mediante adenda en los términos del Documento Base y del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

No.	Actividad	Fecha y hora	Lugar
5	Expedición y publicación en el SECOP I de la resolución de apertura y del pliego de condiciones definitivo con sus anexos	Miércoles 25 de noviembre de 2026	SECOP I (Portal Único de Contratación)
6	Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde el miércoles 25 hasta el jueves 26 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones del Pliego de Condiciones.
7	Publicación de las respuestas a las observaciones y plazo máximo para expedir adendas (hasta un día hábil antes del cierre)	Hasta el jueves 26 de noviembre de 2026, 5:00 p. m.	SECOP I (Portal Único de Contratación)
8	Cierre del proceso y presentación de ofertas **únicamente en físico**, en Carrera 3 Nº 6 – 33, Palacio Municipal (segundo piso)	viernes 27 de noviembre de 2026, 3:00 p. m.	Alcaldía Municipal, segundo piso
9	Publicación en el SECOP I del acta de cierre y del listado de proponentes	viernes 27 de noviembre de 2026, 6:00 p. m.	SECOP I (Portal Único de Contratación)
10	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Hasta el lunes 30 de noviembre de 2026	Alcaldía Municipal, segundo piso

No.	Actividad	Fecha y hora	Lugar
11	Publicación en el SECOP I del informe de evaluación y traslado a los proponentes (tres (3) días hábiles)	Hasta el miercoles 2 de diciembre	SECOP I (Portal Único de Contratación)
12	Plazo para subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta el lunes 7 de diciembre de 2026, 3:00 p. m.	Ver sección de comunicaciones del Pliego de Condiciones.
13	Respuesta a las observaciones y publicación en el SECOP I del informe definitivo de evaluación	Hasta el lunes 7 de diciembre de 2026, 3:30 p. m.	SECOP I (Portal Único de Contratación)
14	Adjudicación mediante acto administrativo, publicado en el SECOP I (sin audiencia)	Hasta el lunes 7 de diciembre de 2026, 4:00 p. m.	SECOP I (Portal Único de Contratación)
15	Suscripción del contrato	Hasta el lunes 7 de diciembre de 2026, 4:00 p. m.	Alcaldía Municipal, segundo piso
16	Entrega de la garantía única de cumplimiento y de los demás documentos de perfeccionamiento y ejecución	Hasta el martes 8 de diciembre de 2026, 3:00 p. m.	Alcaldía Municipal, segundo piso
17	Aprobación de la garantía, registro presupuestal y verificación de los soportes del personal	Hasta el martes 8 de diciembre de 2026, 3:00 p. m.	Alcaldía Municipal, segundo piso
18	Suscripción del acta de inicio de la interventoría	Según el acta de inicio de la obra; no antes de la aprobación de la garantía y del registro presupuestal	Alcaldía Municipal, segundo piso

NOTA 1. Todas las actuaciones se publican en el SECOP I. Las ofertas se presentarán únicamente en medio físico, en sobre cerrado, en la dirección indicada en el pliego de condiciones; no se recibirán ofertas por correo electrónico. Las observaciones y la subsanación se reciben por el correo electrónico del proceso viaseinfraestructura@elcarmen-nortedesantander.gov.co (el mismo de la obra).

NOTA 2. Los plazos se cuentan en días hábiles, de lunes a sábado, excluidos los domingos y los festivos (16 de noviembre, 8 de diciembre y 25 de diciembre de 2026). Horario de atención y de recepción de ofertas y comunicaciones físicas: lunes a sábado, de 7:00 a. m. a 3:00 p. m., en jornada continua. En el concurso de méritos el precio no se pondera: la adjudicación se hace al proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, cuya oferta económica se ajuste al presupuesto oficial.

NOTA 3. La interventoría debe estar contratada y con acta de inicio a más tardar al iniciar la obra. Los recursos corresponden a la vigencia 2026 y con ellos se pagará el contrato; por tanto, no se requieren vigencias futuras. Los saldos del contrato en ejecución al cierre de la vigencia 2026 pasan a la siguiente vigencia mediante la reserva presupuestal que se constituya.